

65-
107
35

Decreto N: 140 de 1939
(Octubre 2)

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Art: Único: Para llenar la vacante dejada por Luis
E Silva, quien fué removido, nómbrase
Agente de 2: Clase de la Policía Muni-
cipal al señor Carlos José Silva.

Díese posesión con retroactividad al 1: del
presente, fecha desde la cual presta sus servi-
cios.

Dado en Bucaramanga a 07 de Octubre de
mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Alexander Illesca Lugo

El Secretario

Guillermo Lugo